

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

CUARTO INFORME SEMESTRAL

**Palacio Legislativo de San Lázaro
1o de Marzo a 31 de Agosto de 2014**

CONTENIDO

- 1.- Antecedentes
- 2.- Integrantes de la Comisión
- 3.- Relación de minutas, iniciativas, observaciones del Poder Ejecutivo Federal, y proposiciones turnadas
- 4.- Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo
- 5.- Resumen de actas de cada una de las reuniones ordinarias
- 6.- Síntesis de las reuniones con servidores públicos
- 7.- Relación de documentos, opiniones e informes generados
- 8.- Subcomisiones o grupos de trabajo integrados
- 9.- Viajes oficiales de trabajo
- 10.-Relación de asuntos generales resueltos y atendidos
- 11.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión (foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias)
- 12.- Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados.

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39. Numeral 1, se menciona que “Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.” Asimismo y en cumplimiento con el artículo 45, numeral 6, inciso b, se presenta el 4to Informe Semestral de la Comisión que comprende el periodo del 1º de marzo al 31 de agosto de 2014.

Adicionalmente, el Reglamento de la Cámara de Diputados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2011, el artículo 165, numeral 1 y 2, establece la obligación de las Comisiones a rendir informes semestrales por lo que se presenta el siguiente 4to Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la LXII Legislatura, con los contenidos que a continuación se desarrollan.

2.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

JUNTA DIRECTIVA	
DIP. JORGE FEDERICO DE LA VEGA MEMBRILLO PRESIDENTE	
DIP. MARÍA GUADALUPE MONDRAGÓN GONZÁLEZ	DIP.- ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO	DIP. ROY ARGEL GÓMEZ OLGUÍN
DIP. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ	DIP. DULCE MARÍA MUÑIZ MARTÍNEZ
DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ	DIP. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS
DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO	DIP. NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ
DIP. VICTOR NÁJERA MEDINA	DIP. JUDITH MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ
INTEGRANTES	
DIP. JUAN MANUEL GASTÉLUM BUENROSTRO	DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	DIP. LETICIA LÓPEZ LANDERO
DIP. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA	DIP. JULIO CÉSAR FLEMATE RAMÍREZ
DIP. GAUDENCIO HERNÁNDEZ BURGOS	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
DIP. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ	DIP. JORGE HERRERA DELGADO
DIP. HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	DIP. MÓNICA GARCÍA DE LA FUENTE
DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO	DIP. ROXANA LUNA PORQUILLO
DIP. GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR	DIP. ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ
DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES	

Con una integración plural de Diputados como sigue:

- 12 Partido Revolucionario Institucional
- 7 Partido Acción Nacional
- 6 Partido de la Revolución Democrática
- 2 Partido Verde Ecologista de México
- 1 Movimiento Ciudadano
- 1 Partido del Trabajo
- 1 Partido Nueva Alianza

3.- RELACIÓN DE MINUTAS, INICIATIVAS, Y PROPOSICIONES TURNADAS

A continuación se presenta un listado de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión, durante el periodo de este informe:

Iniciativa por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Educación	14/03/2014	Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)
Iniciativa que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación	14/03/2014	Ricardo Mejía Berdeja (MC)
Iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación	14/03/2014	Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)
Iniciativa por el que se reforman los artículos 7o y 8o de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas	14/03/2014	J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)
Expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6o, 27 y 75 de la Ley General de Educación, en materia de cobro de cuotas	14/03/2014	Senado de la República
Expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Educación	14/03/2014	Senado de la República
Expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación de la Sección 3 del Capítulo IV y se adiciona un artículo 53 bis a la Ley General de Educación	14/03/2014	Senado de la República
Expediente de la Minuta Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	21/03/2014	Senado de la República
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7o y se adicionan los artículos 12 y 14 de la Ley General de Educación, en materia de uso y regulación de tecnologías en el Sistema Educativo Nacional	02/04/2014	Senado de la República
Iniciativa que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación	02/04/2014	Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)
Iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación	02/04/2014	Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)
Iniciativa que adiciona los artículos 28 y 29 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior	04/04/2014	Ma. Guadalupe Mondragón González (PAN)
Iniciativa que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación	09/04/2014	Lucila Garfias Gutiérrez (PANAL)

Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XI, XII, XIV y XV al artículo 14, de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	23/04/2014	Senado de la República
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Ter al artículo 14 de la Ley General de Educación	14/05/2014	Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad	20/05/2014	Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)
Iniciativa que reforma los artículos 42, 66 y 75 de la Ley General de Educación	20/05/2014	Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN)
Iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación	20/05/2014	José Antonio Hurtado Gallegos (MC)
Iniciativa que reforma el artículo 8, de la Ley General de Educación	20/05/2014	Ricardo Mejía Berdeja (MC)
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas	20/05/2014	Jorge Herrera Delgado (PRI)
Iniciativa que reforma los artículos 10, 14 y 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	20/05/2014	Fernando Bibriesca Sahagún (PAN)
Iniciativa que reforma el artículo 7, de la Ley General de Educación	20/05/2014	Lucila Garfias Gutiérrez (NA)
Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes general de educación; orgánica de la administración pública federal; de premios; estímulos y recompensas civiles; general de cultura física y deporte; de asistencia social; federal de radio y televisión; federal para prevenir y eliminar la discriminación; y del Instituto mexicano de la Juventud	10/06/2014	Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, en materia de acoso y violencia	11/06/2014	José Alejandro Montano Guzmán, Manuel Añorve Baños, Abel Octavio Salgado Peña y Leobardo Alcalá Padilla (PRI)
Se modifica el trámite dictado a la Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o. Y 42 de la Ley General de Educación y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que devuelve la H. Cámara de Senadores	12/06/2014	Cámara de Senadores
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 7o y se reforman el primer párrafo y la fracción III del artículo 8o de la Ley General de Educación	17/06/2014	Ricardo Monreal Ávila (MC)
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 75 de la Ley General de Educación y se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley General de Infraestructura física educativa	17/06/2014	Ricardo Estudillo Suárez (PVEM)
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley General del Servicio Profesional Docente	24/06/2014	Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de salud visual	01/06/2014	Carlos Augusto Morales López y Verónica Juárez Piña (PRD)
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 20 de la Ley General de Educación	01/07/2014	Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los arts. 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del art. 5o Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal	01/07/2014	Ossiel Omar Nieves López (PRI)
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 20 de la Ley General de Educación	02/07/2014	Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)

Iniciativa que remite el Congreso del Estado de Chihuahua, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 33 de la Ley General de Educación	24/07/2014	Congreso del Estado de Chihuahua
---	------------	----------------------------------

4.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De acuerdo a los planteamientos hechos en el Segundo Programa Anual de Actividades de la Comisión, se ha tenido el avance siguiente:

4.1 Acciones legislativas

Esta Comisión dictaminó los siguientes asuntos turnados:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7, 11 y 19 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN MATERIA DE BEBEDEROS ESCOLARES.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2º, 7º y 8º DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

3.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 TER A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE BIENES CULTURALES SUBACUÁTICOS, REGRESADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

4.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, QUE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE DERECHO DE AUDIENCIA, REGRESADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

5.- DICTAMEN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 53 BIS A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE SANCIONES, REGRESADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS.

7.- DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

4.2 Reuniones Ordinarias de Trabajo de la Comisión

En el periodo que comprende el presente informe se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Reuniones de Junta Directiva	Fecha	Reuniones Ordinarias de la Comisión	Fecha
---		13a	11 de marzo 2014
14a	2 de abril 2014	14a	3 de abril 2014
15ª	23 de abril 2014	15a	24 de abril 2014

5.- RESUMEN DE ACTAS DE CADA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

A continuación se presentan las síntesis de cada una de las reuniones aprobadas por el Pleno de la Junta Directiva y de la Comisión, hasta el momento de la entrega de este informe.

5.1 Junta Directiva

**14ª reunión
2 de abril 2014**

Principales temas abordados:

- 1.- Presentación de proyectos de dictámenes
- 2.- Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Comisión
- 3.- Asuntos Generales

Con respecto a los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, se comentó de forma ejecutiva cada uno de ellos y el sentido del dictamen de los mismos por el cuerpo técnico de la Comisión, los cuales fueron los siguientes:

- 1.- **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS.**

Se solicitó por parte de los diputados de la Junta Directiva, se adicionara el Impacto presupuestal de la iniciativa para presentarlo a la plenaria del día siguiente.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO.

Se aceptó el sentido del dictamen.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Se aceptó el sentido del dictamen.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A INCLUIR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN LA ASIGNATURA DE AUTOESTIMA.

Se aceptó el sentido del dictamen.

5.- DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD.

Se retira para mayor discusión.

6.- OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se aceptó el sentido del dictamen.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7º y 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD.

Se solicita que se retire y se apoye con la redacción de un Punto de Acuerdo, y pueda ser presentado más adelante.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 47 y 54 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Se aceptó el sentido del dictamen.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CAPACIDADES Y TALENTOS.

Se aceptó el sentido del dictamen.

El Diputado Presidente informa que la Propuesta del Programa Anual de Actividades fue enviado de manera electrónica desde hace varios días, para su conocimiento y consideraciones, en caso de no haber alguna observación se pone a consideración presentarlo en la Reunión Plenaria de la Comisión para su aprobación; lo anterior queda a consideración de los presentes para lo cual pide sea votada la propuesta.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA SER PRESENTADO EN LA PROXIMA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN.

Se informó por parte del Diputado Presidente, que en el Programa Anual de Actividades se propone una reunión de trabajo con el Presidente del INEGI y con la Junta Directiva del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el fin de conocer los resultados del Censo, recientemente levantado y algunos otros aspectos que se consideran de interés.

El Dip. Alfonso Robledo, expuso que en el grupo parlamentario de Acción Nacional se está discutiendo la Ley de Juegos y Sorteos y que con los cambios de regulación que se están proponiendo las Universidades que hacen sorteos anuales para recabar fondos se ven seriamente afectados, por lo que solicita a la Comisión se habrá un espacio para conocer y proponer mejores condiciones o se exceptué a las Universidades de algunas reglamentaciones.

En cuanto al tema de obesidad, comento que hay una propuesta para publicar un recetario para almuerzos escolares, nutritivos y de bajo costo, y se distribuyera en las escuelas. Se propone que sea en coordinador con la asociación que está trabajando en ello.

**15ª reunión
23 de abril de 2014**

Los temas principales de la reunión fueron:

1.- Presentación de proyectos de dictámenes

2.- Asuntos Generales

a) Recepción del Informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

b) Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Resultados definitivos. (Versión Ejecutiva)

Con respecto a los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, se comentó de forma ejecutiva cada uno de ellos y el sentido del dictamen de los mismos por el cuerpo técnico de la Comisión, los cuales fueron los siguientes:

1.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 TER A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE BIENES CULTURALES SUBACUÁTICOS, REGRESADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Aprobado en los términos propuestos).

2.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, QUE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE DERECHO DE AUDIENCIA, REGRESADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Aprobado en los términos propuestos).

3.- DICTAMEN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 53 BIS A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE SANCIONES, REGRESADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO E), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Aprobado en los términos propuestos).

4.- DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS (Aprobado en los términos propuestos).

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS (Aprobado en los términos propuestos).

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CUOTAS ESCOLARES (Se reservó para mayor análisis y ser aprobada en la siguiente reunión de trabajo de la Comisión).

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN MATERIA DE INMUEBLES E INSTALACIONES DESTINADOS A LA ENSEÑANZA Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES (Se aprueba en los términos propuestos).

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Se aprueba en los términos propuestos).

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Se retira el dictamen).

El Diputado Presidente toma la palabra para recordar a los diputados, que el día 29 de mayo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación hará entrega de su informe de labores en un evento protocolario, esperando su presencia. Además, informó que por vía electrónica ya fueron enviados los resultados preliminares del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos 2014, elaborado por INEGI, para su conocimiento.

5.2 Reuniones Ordinarias

Más abajo se presenta una síntesis de los temas tratados en cada una de las Reuniones Plenarias de Trabajo de la Comisión, desarrolladas en el presente periodo de informe:

13ª reunión ordinaria 11 de marzo de 2014

Los temas a discutir fueron:

- 1.- 3er Informe Semestral de actividades de la Comisión
- 2.- Presentación de proyectos de dictámenes
- 3.- Asuntos Generales

La Diputada Guerrero López, pone a consideración de los diputados presentes el 3er Informe Semestral de Actividades de la Comisión. Al respecto, se pregunta si se aprueba la dispensa de su lectura, ya que fue enviado con anticipación para recibir observaciones y/o comentarios, por lo que se procede a su aprobación directamente.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

Acto seguido, el cuerpo técnico de la Comisión procede a hacer la presentación ejecutiva de los proyectos de dictamen preparados para la presente reunión. Los cuales fueron:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7, 11 y 19 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN MATERIA DE BEBEDEROS ESCOLARES.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2º, 7º y 8º DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Los diputados intercambiaron opiniones de cada uno de los proyectos de dictamen presentados quedando como sigue:

El primer dictamen fue aprobado por unanimidad.

Para el segundo dictamen en comento, se propuso que se devolviera el Punto de Acuerdo a la diputada promovente, con el objeto de ser enriquecido y modificado el contenido de su propuesta.

El tercer dictamen se aprueba por unanimidad.

La Diputada Secretaria consulta a los presentes si existe algún tema a tratar en Asuntos General que quieran exponer.

En uso de la palabra el Dip. Juan Manuel Gastelum Buenrostro, propone que la Comisión haga pública su posición con respecto a los acontecimientos en el estado de Oaxaca, en donde se están haciendo foros en contra de la reforma educativa; lo cual le parece muy delicado. Se solicita un voto de confianza a la Junta Directiva para acordar el contenido y la orientación del exhorto. Posteriormente se invitó a reunión de trabajo a los diputados que tengan interés en elaborar un documento que se dirija a la Junta de Coordinación Política.

14ª reunión ordinaria 3 de abril de 2014

Los temas principales fueron:

- 1.- Presentación de proyectos de dictámenes
- 2.- Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para en su caso, aprobarlo.
- 3.- Asuntos Generales

La Diputada Talamante Lemas, pone a consideración de los diputados presentes, los proyectos de dictamen que serán expuestos de forma ejecutiva por el cuerpo técnico de la Comisión. Siendo los siguientes:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS.

Para éste dictamen se acordó por parte de los diputados de la Comisión que el Proyecto de dictamen se retire y se conforme una subcomisión y trabaje respecto del tema.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO.

Se aprueba modificando la redacción de las consideraciones.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Se aprueba por unanimidad.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A INCLUIR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN LA ASIGNATURA DE AUTOESTIMA.

Se aprueba por unanimidad.

5.- OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se aprueba por mayoría afirmativa

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7º y 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD.

Se retira esta iniciativa

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 47 y 54 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Aprobado por unanimidad.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CAPACIDADES Y TALENTOS.

Aprobado por unanimidad.

La diputada Secretaria comenta que el siguiente punto del Orden del Día es la aprobación del Programa Anual de Actividades, en atención a que fue enviado con anticipación para su conocimiento y análisis, se pregunta a los presentes si existen observaciones al mismo y en caso de no existir inconveniente, se procedería a su aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.

Acto seguido, el Diputado Presidente informó que en la Reunión de Junta Directiva se solicitó se comentará en la Reunión Plenaria lo siguiente:

- a) Se planteó la necesidad de llevar a cabo una reunión de trabajo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para la que se acordará una agenda de discusión
- b) Se acordará una reunión con el Presidente del INEG y se invitara al titular de la SEP, con el objeto de conocer e intercambiar impresiones del CENSO de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
- c) Entrega del Informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación el 29 de abril del presente
- d) Se comentó que la Ley de Juegos y Sorteos está afectando, los sorteos de la Universidades pública y privadas del país, por lo que se solicita se trabaje el tema al interior de la Comisión y hacer propuestas al respecto.

15ª Reunión Ordinaria

24 de abril de 2014

Principales temas tratados:

1.- Presentación de proyectos de dictámenes

2.- Asuntos Generales

- a) Recepción del Informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

b) b) Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Resultados definitivos. (Versión Ejecutiva)

La Diputada Guerrero López, por instrucciones del Diputado Presidente, pone a consideración de los diputados presentes, los proyectos de dictamen que serán expuestos de forma ejecutiva por el cuerpo técnico de la Comisión. Siendo éstos los siguientes:

1.- DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.

Se aprueba en los términos propuestos.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS.

Se aprueba en los términos propuestos

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Se aprueba en los términos propuestos:

En Asuntos Generales, el Diputado Presidente informó que el próximo día 29 de abril, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, hará entrega de Informes de los resultados de la evaluación del sistema educativo nacional. Además mencionó que los resultados preliminares del Censo aplicado por el INEGI de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Resultados definitivos. (Versión Ejecutiva), también ha sido distribuido electrónicamente a los Diputados integrantes de la Comisión, para su conocimiento y ulterior análisis y comentarios con el propio Presidente del INEGI.

La Diputada Guadalupe Mondragón comentó brevemente, la iniciativa que presentó para dictamen de esta Comisión, para que en su momento se aborde su análisis.

Sin asuntos pendientes por atender, el Diputado Presidente agradece la presencia de los diputados integrantes de la Comisión y procede a clausurar los trabajos de la reunión siendo las 10:28 horas, del 24 de abril de 2014.

6.- SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

4 de abril de 2014

ANUIES

El Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES, con la colaboración de los representantes federales de las entidades federativas que la conforman y de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP CONVOCO a docentes, investigadores y directivos de las Instituciones Educativas miembros de la RCO-ANUIES a participar en el **2do. ENCUENTRO REGIONAL PARLAMENTARIO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE**

Dicho evento tuvo el propósito de fortalecer la vinculación entre las instituciones que conforman la Región Centro Occidente de la ANUIES con la H. Cámara de Diputados, y las Secretarías de Educación Pública y Hacienda y Crédito Público e impulsar acuerdos firmes para realizar acciones de colaboración que permitan:

- Presentar la perspectiva de la RCO-ANUIES en las diferentes temáticas materia de la presente convocatoria
- Desarrollar consultoría profesional en temas estratégicos para el Gobierno de la República
- Formular proyectos, estudios y reportes que fortalezcan el trabajo legislativo
- Organizar foros de consulta y acontecimientos nacionales o internacionales
- Participar en comités, consejos y cuerpos ad-hoc
- Apoyar el desarrollo del Programa Sectorial de Educación 2013- 2018
- Contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas de Educación Media Superior y Superior

La sede del evento, se ubicó en las instalaciones del **Instituto Tecnológico de Aguascalientes**.

Se contó con la participación del Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Presidente del Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES

Bienvenida, M.E. Dora Luz Arriaga Soto, Directora del Instituto Tecnológico de Aguascalientes

Mensaje del Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Mensaje del *Dr. Enrique Fernández Fassnacht*, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Mensaje de Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Inauguración del II Encuentro Regional Parlamentario a cargo del Ing. Carlos Lozano de la Torre, Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Posterior a las actividades de protocolo, se desarrollaron Mesas de Trabajo con temáticas que se consideran estratégicas para el crecimiento y desarrollo del país, las cuales fueron las siguientes:

1. Agricultura, ganadería y medio ambiente
2. Cultura, juventud y responsabilidad social
3. La transformación de la educación superior
4. Integración de los niveles educativos hacia la educación total
5. Salud

29 de abril de 2014

Entrega del informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Asistieron a la entrega del Informe la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación integrado por la maestra Sylvia Irene Schmelkes del Valle, consejera presidenta, doctora Margarita María Zorrilla Fierro, doctora Teresa Bracho González, doctor Eduardo Backhoff Escudero y maestro Gilberto Ramón Guevara Niebla.

El Diputado Presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo, afirmó que este ejercicio, proporcionará una serie de elementos, para establecer estrategias para la solución a muchos de los rezagos que hoy padece nuestro sistema educativo. Sin duda la tarea es titánica y se tienen dudas como:

¿El derecho a la educación, se está garantizando el derecho de todos los niños y jóvenes a asistir a la escuela, de completar su escolaridad obligatoria?

¿Se están garantizando a las escuelas las condiciones necesarias para impartir una educación de calidad?

¿Se está garantizando a todos los niños y jóvenes el derecho a aprender? ¿Contribuye la educación al ejercicio del derecho a una vida más plena y satisfactoria?

Preguntas cuyo contenido de sus respuestas son de gran peso y nos imponen una gran tarea y una gran responsabilidad.

La maestra Sylvia Irene Schmelkes del Valle, comento que se entrega el presente informe en cumplimiento a los artículos 31 de la Ley General de Educación y 63 de la Ley del Instituto mandatan la presentación del informe que guardan componentes, procesos y resultados del sistema educativo nacional, así como las actividades y el ejercicio del gasto en el año inmediato anterior.

Expuso que la Junta de Gobierno decidió elaborarlo desde la perspectiva del derecho a la educación, añadiendo explícitamente el calificativo de calidad en atención a lo que establece el artículo 3º constitucional, en el sentido de que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria.

El informe ofrece una serie de datos sobre el acceso y la asistencia a la escuela y las condiciones de la oferta educativa. El aprendizaje alcanzado por los alumnos, y sobre algunos resultados de la educación en la población adulta, precisando que la mayoría de la información alude al nivel básico. El informe contiene recomendaciones explícitas tendientes a mejorar la calidad y la equidad de la educación.

El documento ofrece lo que desde la perspectiva de la Junta de Gobierno del INEE, serían las principales medidas que permitirían atender los problemas detectados y avanzar hacia la plena vigencia del derecho a la educación para todas y todos.

El informe presenta evidencia sobre seis nodos de problemas y emite recomendaciones para atenderlos. Estos nodos son, primero, la inequidad educativa siendo el principal problema del sistema educativo nacional y que los problemas para atenderlo son en lo fundamental inerciales.

Recomiendan revertir la tendencia del gasto público y la innovación educativa a favor de los que más lo necesitan y evitar las soluciones homogéneas, ya que conducen a nuevas inequidades.

Posteriormente, los diputados Secretarios e integrantes de la Comisión intervinieron, destaco lo siguiente:

La evaluación educativa debe ser entendida como una herramienta para la mejora de los procesos y resultados educativos. La evaluación tendrá que ayudar, por tanto, a descubrir las dimensiones de los problemas escolares, su ubicación, sus diferencias, y atender sus posibles causas.

Se reconoce que la verdadera mejora del Sistema Educativo se logra cuando se combate de fondo las causas de los problemas escolares, y se contribuye de esa manera a formar un nuevo capital humano forjado en valores que sirvan al desarrollo de la prosperidad de la nación.

Se reconoce que la evaluación por sí sola, no propicia la mejora. Para lograrlo se requieren intervenciones pedagógicas pertinentes, acciones para fortalecer el trabajo docente, tareas para mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida escolar, atender las condiciones que impiden el acceso a la escuela y ampliar los márgenes de atención en un contexto de equidad por una enseñanza de calidad.

Una de las grandes preocupaciones es que no está suficientemente considerada la educación inicial en el Sistema Educativo Nacional y la que la Educación Indígena no recibe los apoyos necesarios para que tenga niveles de calidad, hay mucha deserción todavía en éste tipo de educación y condiciones no muy favorables para maestros y alumnos, requiere de un diagnostico que guíe las acciones a desarrollar en éste asunto.

Un tema que aún preocupa es que en muchos lugares del país, los padres de familia siguen pagando a los maestros de educación física o de música, aún no se ha revisado el contenido curricular y ya se están implementando las escuelas de tiempo completo. Preocupa que se conviertan solo en guarderías y no en una medida para mejorar la calidad de la educación. Por ejemplo, en Nuevo León la calidad de la educación es deficiente. Hay una mala distribución de los recursos entre los municipios de la entidad. Seguro es que sucede en otras entidades del país.

Asimismo, este año el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que tiene una tarea monumental de evaluar, se le asigno poco dinero para que pueda hacer su tarea. Si no se logra un presupuesto adecuado los informes subsiguientes van a ser generalidades que no van a ayudar en mucho.

Nuestras culturas en México son diversas y variadas, pero sí se puede lograr la calidad de la educación si hay voluntad, si hay disposición. Las familias juegan un papel importante en este proceso, apoyado por este instrumento de evaluación que hoy tenemos, y que representa la opinión de expertos porque usaron técnicas y estrategias que nos va a llevar a conocer la educación.

4 de julio de 2014

Foro Reunión: La Escuela como Promotora de la Paz: Una Mirada desde el Poder Legislativo

El 28 de mayo del presente, el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mediante oficio comunica a ésta Comisión los acuerdos relativos a:

... **CUARTO.-** La Comisión Permanente solicita a cada una de las Cámaras exhorte a sus Comisiones de Educación a convocar a un foro con especialistas, para establecer la legislación y las políticas públicas que correspondan a efecto de Prevenir y Sancionar el Bullying en las escuelas de educación básica.

Posteriormente, el 10 de junio del mismo, el Presidente de la Junta de Coordinación Política de ésta Cámara de Diputados, acordó turnar a la Comisión la indicación para que en el seno de la misma se convoque a un foro con especialistas para el mismo efecto.

Al respecto, ambas Comisiones de Educación del Congreso de la Unión, establecieron contacto con la representación en México de la UNICEF para su participación en ésta importante actividad.

Se contó con la participación de las siguientes especialistas invitadas:

Dra. Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de la ONU, sobre Violencia contra los Niños y con la Sra. Rocío Solís Gamboa, Viceministra de Educación de Costa Rica, Sra. Isabel Crowley, Representante de la UNICEF México.

Del evento destacaron las siguientes reflexiones de parte de los legisladores:

El fenómeno de Bullying está adquiriendo un carácter social, actualmente los niños y jóvenes del país se están desarrollando en un ambiente de profunda hostilidad, por lo que urge llevar a cabo acciones definidas y enérgicas por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo, donde se coloque en el centro a los actores de la problemática, las escuelas, los niños y los jóvenes.

El común denominador de la pérdida de valores y principios se liga a factores como familias disfuncionales, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar y falta de comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar. Lo anterior, tiene como consecuencia niños golpeados, incluso

muertos, y de acuerdo a las estadísticas con las que se cuenta, aproximadamente 2.5 millones de menores de edad que sufren de violencia, se pueden perfilar como agresores en potencia, si no se hace algo por atender el problema.

La atención del problema involucra a todos los actores de la sociedad, retomando los valores y principios de la familia y las escuelas para que se dé una convivencia diaria de inclusión y respeto verdadero, en todos los ambientes de la comunidad, integrando el fortalecimiento a la economía familiar, pues cuando hay escasez de dinero hay violencia y abandono en el hogar.

Se debe cuidar que los espacios escolares no se conviertan en punitivos a causa de atender la violencia, deben seguir siendo formativos.

El Poder Legislativo debe generar las herramientas adecuadas que permitan construir una cultura de paz, como camino a la convivencia armónica permanente, reforzar acciones en materia de prevención y combate al maltrato infantil.

Actualmente hay siete iniciativas en el Congreso: dos de Leyes Generales; propuestas de modificación a la Ley General de Educación y otra norma para prevenir y erradicar la violencia escolar.

Por parte de las especialistas invitadas destacaron las siguientes recomendaciones:

Cerca del 50% de los niños en edad escolar han sufrido de violencia en las escuelas por parte de sus compañeros o ha sido victimario. Los más susceptibles a ellos son los que se encuentra en estados de marginación, con bajos recursos económicos o que padecen alguna discapacidad. La violencia es aprendida por los niños en todos los ambientes a los que son expuestos, incluyendo la televisión y las nuevas tecnologías, las cuales deben ser herramientas de aprendizaje y no elementos que perjudiquen la salud e integridad de los niños.

Para atender la violencia infantil en el medio escolar, es necesario establecer una ley integral que contemple el respeto, la detección temprana de riesgos y situaciones que atentan con la convivencia sana, evitando que los niños sufran. En Costa Rica, cuentan con Protocolos de Seguridad, que están orientados a temas como la violencia física, psicológica y sexual, acoso, matonismo, ciber violencia, adicciones y portación y uso de armas.

Comentaron que en el fenómeno se integra por victimarios, víctimas y los observadores, de éstos últimos se encuentran aquellos que disfrutan observar la violencia y los que tienen miedo de sufrir la violencia, por lo que se vuelven indiferentes.

En las herramientas legislativas a construir, se debe apostar a la prevención y al respeto de los derechos desde la primera infancia, ya que en ésta etapa es donde se adquieren los elementos de la personalidad y los afectos.

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

6 al 10 de agosto 2014

La organización tiene el objeto de concertar entre los legisladores de todo el Continente Americano sobre temas estratégicos de la región, buscando el fortalecimiento de la democracia, el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la paz, la justicia, la equidad entre los géneros, respetando la soberanía de los países que la integran.

Las sedes en las que se desarrollaron las actividades fueron en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Las jornadas a las que hace referencia éste informe son sesiones de trabajo, en las cuales se trataron los siguientes temas y conferencias:

Conferencia Magistral:

“Acciones desarrolladas en los países de América para el fortalecimiento de la calidad educativa”

Conferencia Magistral:

“El fenómeno social de Bullying

Posteriormente se desarrolló un Panel Continental de intercambio de experiencias de legisladores internacionales sobre los temas de:

Educación de Calidad y Acoso Escolar

También se trataron temas de Cambio climático, Energía, Migración, Derechos Humanos, Seguridad, Pueblos Indígenas.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

CANCÚN, Q. ROO

15 DE AGOSTO 2014

Los Diputados Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente, Dulce María Muñiz Martínez, Secretaria; Fernando Cuellar Reyes y Alberto Díaz Trujillo integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; sostuvieron una reunión de trabajo con Leslie Hendricks Rubio, Presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, con la finalidad de dar a conocer de parte de ésta última el Subsistema de Universidades Tecnológicas, además de solicitar un aumento en el presupuesto 2015 con el objeto de solventar los déficits que se tienen en distintos rubros

Los retos que enfrenta el subsistema de Universidades Tecnológicas (comprendido por 109 instituciones en todo el país), fueron presentados por los integrantes de la Asociación con los siguientes temas:

- Los retos del subsistema de Universidades Tecnológicas y metas para el 2018
- Aumento con eficiencia y calidad de la cobertura en distintos contextos
- Instrumentos para la enseñanza
- Vinculación y nuevos modelos de cooperación para la internacionalización
- Impulso a la educación científica y tecnológica: el posgrado
- Igualdad de oportunidades: no discriminación contra las mujeres, inclusión de personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes y grupos vulnerables
- Formación integral. Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas, deportivas y culturales

7.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS

No aplica

8.- SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS

DIPUTADO	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSGRADO	SUBCOMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PTO. EDUCATIVO	SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES PARTICULARES
Jorge Federico de la Vega Membrillo	<i>Coordinador de las subcomisiones de trabajo</i>				
María Guadalupe Mondragón González		X		X	
Ernesto Alfonso Robledo Leal	X	X	X		
José Enrique Doger Guerrero		X	X	X	
Roy Argel Gómez Olguín		X	X		X
Miguel Ángel Aguayo López		X	X	X	
Dulce María Muñiz Martínez	X	X			
Adriana Fuentes Téllez			X	X	
Dora María Guadalupe Talamante Lemas	X			X	
Héctor Hugo Roblero Gordillo	X			X	
Nelly del Carmen Vargas Pérez	X		X	X	
Víctor Reymundo Nájera Medina		X	X	X	

Judit Magdalena Guerrero López			X	X	
Juan Manuel Gastélum Buenrostro	X				X
Alejandra López Noriega			X	X	
Glafiro Salinas Mendiola			X		
Leticia López Landero	X	X			
Blanca Estala Gómez Carmona*					
Julio César Flemate Ramírez	X				
Gaudencio Hernández Burgos	X	X		X	
María de Jesús Huerta Rea		X	X		X
Arnoldo Ochoa González		X	X		X
Jorge Herrera Delgado	X			X	
Harvey Gutiérrez Álvarez	X		X		X
Mónica García de la Fuente	X	X			X
Alberto Díaz Trujillo			X		
Roxana Luna Porquillo			X		
Guadalupe Socorro Flores Salazar			X	X	
Roberto López González	X				
Fernando Cuellar Reyes		X			X

Debido a su reciente incorporación a la Comisión, la Diputada no se ha integrado a alguna Subcomisión de trabajo a la fecha.

9.- VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

FECHA	ACTIVIDAD
1º de abril	Asistencia al Informe de Actividades del Rector de la Universidad de Guadalajara
3 y 4 de abril	Asistencia al III Encuentro Regional Parlamentario de ANUIES, Centro Occidente, Aguascalientes, Ags.
22 y 23 de mayo	Foro de Consulta de Educación Básica, Tijuana, B.C.
28 de mayo	Reunión de Trabajo con el Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nay.
2 al 4 de junio	Reunión de trabajo con la Comisión para el diálogo con pueblos indígenas de México y el Presidente Municipal de Tijuana, Tijuana, B.C.
5 y 6	Foro de Consulta de Educación Normal, La paz, B.C
5 y 6 de junio	9º Congreso Internacional de CONTU, Monterrey, Nvo. León
16 y 17 de junio	Foro de Consulta de Educación Media Superior, Mérida, Yuc.
5 al 7 de agosto	Sesiones de trabajo de la CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA), Toluca, Estado de México

7 y 8 de agosto	Sesiones de trabajo de la CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA), Saltillo, Coah.
15 de agosto	Reunión de Trabajo con la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), Cancún, Q. Roo

10.-RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS Y ATENDIDOS

En este apartado, es importante señalar que se tienen convenios con instituciones escolares que otorgan becas, los cuales en su mayoría han sido renovados en la presente legislatura. Asimismo, se informa que a esta Comisión acuden ciudadanos a solicitar la intervención de la misma, como interlocutor ante diversas instancias educativas para la atención de asuntos varios relacionados con el sector educativo, tales como la gestión de becas, cambios de adscripción, solicitud de como se muestra en el siguiente cuadro:

Subsistema educativo	Número de gestiones
Nivel Básico	6
Nivel Medio Superior	59
Nivel Superior y Posgrado	453
Gestiones varias, solicitadas por Diputados	17
Gestiones varias	114
Total	649

Se atendieron comisiones de representantes de los diferentes actores del medio educativo, como sigue:

Todos acudieron a este órgano para manifestar sus preocupaciones institucionales en torno a la Reforma Constitucional en materia educativa.

11.- RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN (FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS)

Ya se reportaron en el punto seis de este informe.

12.- INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS.

Los recursos económicos erogados por la Comisión durante el periodo del presente informe ascendieron a un total de \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 .m.n) los cuales fueron aplicados en la realización de **Foro Reunión: La Escuela como Promotora de la Paz: Una Mirada desde el Poder Legislativo**, celebrado el 4 de julio del presente y en el pago de asesoría técnica diversa vinculada a temáticas relacionadas con las funciones de la Comisión.

SE APRUEBA EL PRESENTE INFORME SEMESTRAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo
Presidente

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Secretario

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
Secretaria

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Secretario

Dip. José Enrique Doger Guerrero
Secretario

Dip. Roy Ángel Gómez Olguín
Secretario

Dip. Miguel Ángel Aguayo López

Secretario

Dip. Dulce María Muñiz Martínez
Secretaria

Dip. Adriana Fuentes Téllez
Secretaria

Dip. Dora María Guadalupe Talamante
Lemas
Secretaria

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo
Secretario

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Secretaria

Dip. Judit Magdalena Guerrero López
Secretaria
